
Ayuntamiento de Cádiz


UMASS
BOSTON

En Agosto de 1870 quedó la Ciudad sorprendida tristemente con la noticia de que la Fábrica de Tabacos se suprimia á virtud de órden del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Laureano Figuerola, debiendo trasladarse su material á Sevilla.

Cádiz, que con objeto de ayudar al Gobierno prestó gratuitamente el edificio de la Alhóndiga para que con menos gravámen del Estado sirviese de fábrica de cigarros, sin dejar de satisfacer por eso los censos, valor de seis mil ochocientos cuarenta reales al año por el mismo edificio, de que el Erario se utilizaba, iba á sufrir como consecuencia de la economía propuesta por aquel Ministro, que un gran número de personas de su vecindario que tenian en la Fábrica su manera de vivir, se encontraban repentinamente sin recursos.

En Cabildo de 19 de Agosto, el Ilmo. Sr. Alcalde 1.º D. Juan Valverde propuso con laudable celo, que se elevase exposicion al Sr. Ministro de Hacienda pidiendo que la Fábrica no se suprimiese. Así se acordó. El Excmo. Sr. Gobernador civil D. Federico Villalba, se apresuró á comunicar por telégrafo el acuerdo del Municipio al Sr. Ministro de Hacienda, el cual le respondió inmediatamente, que obligado á verificar economías por valor de cincuenta millones al tenor de lo acordado por las Córtes, resultaba de la supresion de tres fábricas de cigarros un gasto menos, valor de cien mil pesetas, condoliéndose de no poder acceder á lo que se pretendia.

El Ayuntamiento constituido con los Asociados en Junta celebrada el 22 del mismo Agosto, se determinó en unánime acuerdo contribuir con lo que necesario fuese anualmente para facilitar al Gobierno lo que por economía le habia de resultar de la supresion referida, á fin de que esta no se hiciese y no quedasen á perecer las infelices operarias, á mas del daño que se originaria á Cádiz, por ser este el punto á donde arriban cargamentos de tabaco de América y Filipinas.

Al propio tiempo, por telégrafo se pidió al Gobierno que suspendiese la traslacion de los útiles de la Fábrica á Sevilla.

Inútiles fueron las gestiones del Municipio. La Fábrica quedó suprimida y todo el material pasó á donde estaba ordenado. Segun parece, el Sr. Figuerola creia que, de aceptarse lo propuesto, se relajaba la disciplina de los empleados, que al cobrar del Ayuntamiento adquirian moralmente la obligacion de servir los intereses de este y no los del Estado.

Por espacio de algunos dias, se facilitó por la Alcaldía 1.ª socorros á muchas de las operarias que mas necesitaban de ellos; pero pronto hubo que cesar en este beneficio, por no permitir mas el estado de los fondos de calamidades públicas.

Cuando en Diciembre de 1870 pasó del Ministerio de Ultramar el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast, al de Hacienda, la Asociacion Monárquico-Democrática, por medio de su Presidente el Sr. D. Enrique del Toro, lo felicitó por el cargo que habia aceptado, y le manifestó, que siendo como es hijo de Cádiz, se confiaba en que restableciese la Fábrica de Tabacos.

El mismo dia en que recibió el Sr. Moret el telégrama, respondió de la misma manera, asegurando que estudiaria con el mayor interés el asunto.

La misma Asociacion Monárquico-Democrática, acordó en nombre del vecindario dirijir al Sr. Moret una exposicion, pidiendo el restablecimiento de la Fábrica, exposicion que con la mayor actividad fué suscrita por trece mil personas.

Esta exposicion fué presentada por el Excmo. Sr. D. José Gonzalez de la Vega, Presidente de la Diputacion Provincial, que en tal sazon se hallaba en Madrid, recomendándola con el asíduo empeño con que siempre ha trabajado en pró de los intereses de Cádiz.

El Excmo. Sr. D. Juan Bautista Topete y el Ilmo. Sr. D. Francisco Barca, gestionaron al par y con idéntico empeño para que los deseos de Cádiz se cumpliesen; así como mas tarde el Excmo. Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas.

El Ayuntamiento elevó otra exposicion al Sr. Ministro de Hacienda, expresándole que no podia menos de reconocer, que no encontrándose en los presupuestos consignada partida alguna para reinstalacion de la Fábrica, todo su buen deseo y toda su profundísima conviccion vendrian á ser estériles por imposibilidad absoluta de recursos: que escasa, escasísima de ellos se hallaba á su vez la Municipalidad, mas no tanto que guiada por la voz del mas vehemente patriotismo, no acudiese á ofrecer por sí y confiada además en el poderoso auxilio de la Diputacion Provincial subvenir á los gastos que al Estado originase la reinstalacion de la Fábrica de Tabacos desde luego, oferta que hacia obligándose á su mas puntual y exacto cumplimiento, por considerar ese sacrificio conveniente al pais, á la provincia y á esta ciudad.

El Sr. Valverde, hallándose en Madrid, se puso de acuerdo con el Sr. Topete, y prosiguió con su cooperacion mas decidida las gestiones instauradas. A poco consiguieron trasmitir al Ayuntamiento la grata noticia de que el Sr. Moret estaba dispuesto á acceder á los deseos de Cádiz, pero que necesitándose que las Córtes autorizasen los gastos, nada podia hacerse si no se encargaban de los de instalacion y demás las Corporaciones populares, creian los Sres. Topete y Valverde aceptable la idea, por mas que considerasen grande el sacrificio. Calculábanse por el Gobierno los gastos de traslacion en unos seiscientos mil reales.

El Ayuntamiento, en sesion extraordinaria presidida por el entonces Alcalde 2.º Excmo. Señor D. José María del Toro, acordó á su propuesta contribuir á los gastos de la reinstalacion de la Fábrica. Seguidamente dicho señor se encargó de promover cerca de la Diputacion Provincial, que prestase auxilios pecuniarios al Municipio por tratarse de un asunto de interés, tambien para una parte de la provincia. No estaba reunida la Asamblea entonces; pero el señor Presidente de ella D. José Gonzalez de la Vega y algunos señores Diputados, conocedores del espíritu generoso y patriótico que en ella domina, no vacilaron en ofrecer la cooperacion de la misma, en la seguridad de que interpretaban sus sentimientos.

No fueron estériles tanta constancia y civismo tanto.

Con efecto; en 17 de Junio de 1871 se expidió Real Orden por el Ministerio de Hacienda, disponiendo que la Fábrica de Tabacos se reinstalase en Cádiz, considerando entre muchas razones de conveniencia para el Estado, que el *Ayuntamiento tenia ofrecido contribuir con la suma que por economía habrá de redundar al Erario por su supresion,* SACRIFICIO QUE CÁDIZ SE IMPONE Á TRUEQUE DE QUE LAS CLASES TRABAJADORAS NO SUFRAN GRAVES PERJUICIOS.

El Ayuntamiento, justo apreciador de tan importante servicio, se apresuró á manifestar al Excelentísimo Sr. D. Segismundo Moret la satisfaccion con que este pueblo habia acogido tan favorable noticia, acordando la Ciudad al propio tiempo consignar en sus actas la expresion mas vehemente de su reconocimiento, para que de un modo perenne se trasmita á la posteridad, el bien que por su mediacion habia logrado Cádiz.

El Sr. Moret se apresuró á significar al Municipio su gratitud por este recuerdo, y en cuánta estima tenia la muestra de deferencia que le daba al acoger con tanto cariño los esfuerzos que habia hecho en obsequio de esta ciudad, en la cual naciera, y á la que por tantos conceptos juzgaba acreedora á la consideracion del Gobierno.

Tambien el Ayuntamiento significó su afecto al Sr. Topete por sus incesantes y atinadas gestiones en pró del asunto, así como al Excmo. Sr. D. Horacio Alcon por su generosa oferta, de hacer que se trasportasen de Sevilla gratuitamente por sus vapores, todas las máquinas y demás materiales que fueran posibles.

El Sr. Valverde, dignísimo Alcalde 1.º entonces, recibió del Municipio los homenajes de su gratitud, habiéndole sorprendido pocos dias despues la muerte con gran sentimiento público.

El Sr. Gonzalez de la Vega, en desempeño de su palabra, promovió en la Asamblea que la Provincia auxiliase al Ayuntamiento en los gastos, consiguiéndose que en 27 de Julio se acordase contribuir á ellos con la suma de quince mil escudos.

La Ciudad en Cabildo de 8 de Julio, acordó á su vez demostrar á la Diputacion Provincial su agradecimiento, así como en particular á los Sres. Diputados por Cádiz que asistieron á la sesion en

que se determinó tal auxilio, y á otros que sin ser de Cádiz cooperaron á tan lisonjero éxito. Hé aquí sus nombres: Excmo. Sr. D. José Gonzalez de la Vega, Excmo. Sr. D. Manuel Barrocal, Sr. Don José Huidobro, D. Eduardo J. Genovés, D. Cayetano del Toro, D. Marcelino Martinez, D. Santiago de la Torre, D. Pablo Tosso, D. José Luis Gay, D. Antonio Alvarez Jimenez, D. José Sartou y D. José Moreno Gallego.

Y sin embargo, á pesar de tantos sacrificios y desvelos, el asunto quedó luego, cual si nada se hubiere determinado por el Ministerio de Hacienda. Al ocuparlo el Excmo. Sr. D. Servando Ruiz Gomez, consideró ser inconveniente para el Estado la reinstalacion de la Fábrica de Tabacos, y se negó á todas las excitaciones que se le dirijieron para que aquella real órden fuese cumplida.

Tuvieron pues, que comenzarse de nuevo las gestiones, inútiles enteramente ante la decidida contrariedad del Sr. Ministro de Hacienda.

Los Sres. Topete y Toro, este Sr. ya Alcalde 1.º, prosiguieron, sin embargo, con toda constancia en ellas. Al entrar en el mismo Ministerio el Excmo. Sr. D. Santiago de Angulo, y hallándose en Madrid una Comision del Municipio compuesta de los Sres. Regidores D. Serafin Jordan y D. Francisco de Paula Regife, se pidió y obtuvo que pasase á Cádiz el comisionado que deberia intervenir en la Fábrica de Tabacos.

El Excmo. Sr. D. José Malcampo, Presidente del Consejo de Ministros, y persona por tantos vínculos de afecto ligada á Cádiz, contribuyó en parte á la felicísima terminacion de estas reclamaciones.

Nuevamente hay que consignar cuánto fué el reconocimiento del Municipio hácia la actividad infatigable que el Sr. Topete habia tambien desplegado en el asunto, y á su afecto á la localidad, expresado de un modo tan elocuente é inequívoco, del cual Cádiz siempre espera confiadamente nuevos motivos de gratitud.

Tan pronto como llegó á Cádiz el Sr. Administrador D. Cárlos Zappino para tan anhelado objeto, una Comision compuesta de los Sres. D. José del Toro, D. José María Lemos, D. Nicomedes Herrero y D. Enrique de la Peña, se encargó de las obras de reparacion del edificio, que habia sido devuelto al Municipio en deplorable estado de deterioro: trájose algun material del que se habia trasladado á la Fábrica de Sevilla, pero la mayor parte ha tenido que construirse de nuevo. La rectitud y los desvelos del Sr. D. José María del Toro y de los Sres. Concejales que le han auxiliado en sus tareas, serán debidamente conocidos y apreciados tan luego como las cuentas de los gastos de la reinstalacion se publiquen, en las cuales se verán las grandes economías, que merced á tanta constancia, se han conseguido en relacion con los calculados por el Gobierno.

Resta consignar en esta sucinta y verídica Memoria, los servicios prestados por el Sr. Administrador Económico D. Manuel Justiniani en pró de la consecucion del objeto, el Sr. Administrador actual de la Fábrica D. Francisco Ruiz y el Sr. Contador Boan-Montenegro y á la prensa periódica de Cádiz, que sin diferencia de matices políticos, ha contribuido con toda ilustracion y constancia á demostrar las razones de la conveniencia y justicia de que la Fábrica de Tabacos fuese restablecida.

Cádiz 31 de Marzo de 1872.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Adolfo de Castro.